

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre. Lo mismo fuera de la provincia.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten cambios.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 19 CUMOS. DE PRESITA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO. NUM. 5.

PARIS. D. C. A. SAAYVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

VENTA

de una casa en el inmediato pueblo de S. Pedro del Pinatar, en esta provincia, con habitaciones espaciosas y cómodas, vista al mar, fachada principal al campo y su parador á una de las calles del pueblo.

Para saber su precio y tratar de su ajuste, calle de la Gloria, núm. 30. P.—10—9

LA PAZ DE MURCIA.

EL NUEVO PARTIDO.

La idea de formar un nuevo partido al que se rennan esta multitud de agrupaciones que giran hoy en la esfera política sin norte alguno, á guisa de cometas errantes, va ganando terreno y puede decirse que está aceptada por todos «La Patria», «El Diario Español», «La Epoca» y «El Tiempo» están en este punto de acuerdo con «El Cronista» y «La Política». No cabe, por tanto, mayor unanimidad de pareceres, circunstancia que importa no desaprovechar.

Toda la prensa ministerial, así como los hombres mas principales de la situación convienen en que es preciso poner término al fraccionamiento escaudoso de los antiguos partidos, y como esto no puede lograrse resucitando aquellos, pues su descomposición actual no es sin fundamento, ni resucitar ya los muertos, deba buscarse en el filtro de una nueva idea la depuración de los elementos dispersos, reunirlos y darles una organización más acomodada con el presente momento histórico.

Mucho nos satisface que al fin unos y otros vayan convenciéndose de la necesidad de que desaparezcan los grupitos microscópicos y meramente personales, viniendo á reemplazarlos partidos robustos y numerosos, que al par que de lastre sirvan para impulsar poderosamente el movimiento político en determinado sentido. En provincias se desea esto más que en la corte, pues los contribuyentes y todos los hombres de orden están muy cansados de las divisiones de los partidos y de los escándalos de Madrid. Allí hace tiempo que se abaga por la formación de un nuevo partido, y apenas se inició este pensamiento, fué acogido con marcada benevolencia y como una esperanza para el porvenir.

El caso está ahora en que no se integren tan excelentes principios con mezquinas miras personales, con ambiciones destempladas y mal contenidos despechos. Para actos de esta naturaleza hacen falta mucho tacto, gran prudencia y sobre todo, patriotismo.

Las diferentes agrupaciones que traen de unirse, han de desoir los consejos de la intransigencia y de una mal entendida consecuencia. Los moderados que se disponen á hacer el sacrificio de sus antiguas aspiraciones, deben hacerlo con leal sinceridad, sin distinguirse ni recuerdos de abolengo. Así, y solo así, se borran las fronteras que hoy les separan y podrán unirse en estrecho lazo sin distinciones ni principios ni de prosapia.

La cuestión, pues, es muy delicada, señaladamente con respecto á las personas que han llegado á absorber por completo la influencia de las ideas, teniendo los partidos un tono exclusivamente personal. Por esto es preciso ir con gran cuidado, y decimos esto, porque «El Cronista» se lea mucho en sus últimos números de parte de los antiguos unionistas. ¡Ojalá pudiésemos hoy tener un partido como la union liberal que tantos días de gloria y bienestar le dió á la patria.

Pero la antigua union no puede volver, porque se disolvió y los partidos no se descomponen en vano, ni los elementos dispersos se reúnen con la facilidad que un pastor reúne al ganado. Estas concentraciones tienen menos de convencional de lo que generalmente muchos imaginan.

Si bien, pues, está en la atmósfera la necesidad de un partido nuevo; este partido no es aquella union y si por este camino se encauzara la política, sobrevendrían no pocos conflictos y fracasarian los mejores propósitos. Los iniciadores del pensamiento no han de dejarse llevar del fulanismo, pues de lo contrario todo se lo llevará la trampa y frente de aquel fulanismo se alzarían pronto muchos otros haciéndose estériles ó nulos los esfuerzos de todos.

Es preciso no dejarse contaminar por el exclusivismo, cualquiera que sea. «El Cronista» y otros colegas ministeriales casi hacen caso omiso de los

constitucionales y del contesto de su artículo de ayer se desprende que no le gusta tener al lado á los antiguos amigos, dedicando á los mismos disidentes frases que podrían ser objeto de torcida interpretación.

Téngase en cuenta que en el partido constitucional milita hoy lo mas grande de la antigua union liberal, y apenas sus hombres hagan oír su voz en la Asamblea ó otra reunion pública, se comprenderá desde luego que no es posible ni absorber ni prescindir de ellos. Hay en este partido hombres de larga historia, de mucho arraigo que, si se les lanza al campo enemigo, levantarán no pequeña polvareda, y allí veremos quien contrasta su influjo. Después de haber luchado tenazmente contra las tendencias demagógicas de la revolucion, se ha tocado dentro de aquellos límites en que se hallan hoy los partidos más conservadores de Europa, y no vemos que pueda asentarse otra línea de conducta y principios diferentes de los suyos que no degeneren en reaccion.

El mismo «Cronista» lo confiesa, y por esto nos maravilla por una parte su ligereza en hacer un llamamiento especial á los antiguos unionistas, como si fuera cosa llana y hacedera que rompieran sus recientes compromisos, y por otra prescindir de los constitucionales, confesando, como confiesa, que tienen el mismo credo ó iguales procedimientos. Si tienen el mismo credo ó iguales procedimientos, ¿qué sería el nuevo partido en frente de ellos? Habría dos partidos paralelos con la misma razon de ser, con la misma bandera, y sin embargo, militarían en distintos campos. Tendría esto que ver.

Las diferencias en este caso serian meramente personales, y, por tanto, no saldríamos del cerrado círculo de las personalidades, y tendríamos los mismos inconvenientes que ahora. Espérese, pues la llegada del Sr. Sagasta, que no puede tardar en venir; hállese ya aquí los señores duque de la Torre y Topete; aquí se hallaran los Sres Ulloa y Romero Ortiz. En momentos tan solenes no puede procederse con ligereza ni echarse á un lado á nadie, pues si nó, se corre el riesgo de hacerse la oracion por pasiva.

(De «El Popular.»)

¿QUÉ SON LOS CONTRIBUYENTES?

No pretendemos linsonjear á ninguna clase ni deprimir á ningún cuerpo; apreciamos en lo que valen los méritos de aquellos que consagran sus trabajos á servir al Estado, y á ninguno cedemos en estima para los que en una ú otra forma prestan servicios á la nación; pero estamos en una época como ninguna, definidora de todas las gerarquías; hoy todas las clases quieren sobreponerse unas á otras, y sin que tratemos de examinar los diversos títulos presentados para reclamar la primacía, creemos conveniente preguntar á todos los que disputan el primer lugar: ¿en cuánto apreciáis al contribuyente? Esperamos su respuesta para formar juicio sobre las aspiraciones de todos los que hoy contienden, atentos solo á sus particulares intereses y sin avalorar en su alto precio á los hombres dedicados á los adelantos de la agricultura, de la industria y el comercio; á los hombres, en una palabra, trabajadores, que sostienen al Estado, sin disfrutar mas consideración ni títulos que la del honroso nombre de contribuyentes.

No diremos nosotros, parodiando la frase de un célebre repúblico, ¿qué es la clase contribuyente? Nada. ¿Qué debe ser? Todo. No: nuestras miras no entrañan ambiciones de ningún género; inspirándonos solo en la equidad, nos contentamos con la justicia, rechazamos el vasallaje pero no negamos la obediencia; protestamos del capricho porque queremos la razon.

Los contribuyentes en España no son estimados, porque ellos mismos no saben apreciarse; apenas si muchos conocen el derecho que tienen á hacerse oír, prefiriendo la murmuracion en secreto y quizás la conspiracion, funesto error, origen de nuestras desdichas, hemos preferido por mucho tiempo en España decidir por la fuerza, en vez de apelar á la razon, y ya es hora de que oyendo los consejos de la esperiencia y del saber, escusemos nuestro favor al político que en sus angustias nos halaga, para asociarnos mutuamente, convencidos de que la salvacion de nuestros intereses ha de ser obra de nosotros mismos, no permitamos que el derecho y justicia de nuestras

demandas sirvan á extrañas y quizás ilegítimas exigencias, deslindemos nuestras aspiraciones de las suyas, expongamos los agravios por nuestra propia cuenta y estemos ciertos no se prolongarán mucho los días de adversidad.

No siendo los deseos de los contribuyentes rivales de ningún poder, reduciéndose al logro de la regularizacion en los impuestos y á la disminucion del fisco que hoy ejerce el Gobierno sobre la propiedad, la industria y el comercio, ningún hombre público puede ver en su asociacion, pretensiones sospechosas y si, por el contrario, un poderoso apoyo, si administra en justicia y moralidad, contra los que se alzaren en rebeldía.

Por desgracia esas ideas son nuevas en España, donde siempre han procurado los poderes el apoyo de los partidos, la confianza del ejército y raras veces el contentamiento de las clases contribuyentes, pero estamos ciertos, que cuando uno cualquiera rompa esta funesta tradicion que le hace fiar su estabilidad en el poder á las gracias que reparta con agravio y aumento de los presupuestos, cuando uno cualquiera, repetimos llenos de fé en la evidencia de nuestras palabras se decida á fiar su destino á las clases contribuyentes, no como hoy sirviéndose de ellas sino sirviéndolas, ese si quiera lleve un nombre marcado con injuria, será perdonado de sus anteriores errores y confirmado en el poder, sin temor á los asaitos de los adversarios, porque para defenderle de las asechanzas de sus enemigos, está la gratitud de las clases contribuyentes, á las que nadie podrá acusar de traidores.

¿Cuándo se han sublevado en España las clases contribuyentes? Nunca. ¿Cómo se ha respondido por los Gobiernos á esta lealtad? ¿Cuál ha sido el premio de tanta fidelidad? Nuevos impuestos, nuevos gravámenes, han sido siempre el salario de la paciencia... así sucede hoy que el contribuyente, como en nada es apreciado, parece como que se avergüenza de serlo, á muchos hemos visto jactarse de sus empleos y lisonjarse de sus grandes sueldos, de sus bonitas carreras, pero á muy pocos les oímos decir con satisfaccion, yo soy contribuyente.

Este error, conviene combatirlo: de su destruccion pide nuestra suerte; seguir como hasta el día es imposible, porque en la conciencia de todos está que marchamos á la pobreza de capital por la pobreza de espíritu, encontrando en el límite de ambas la vergüenza; resucitemos pues, á la vida del trabajo, unámonos, y cesando esa paralización que hoy mata al comercio, se vivificará á la industria y con ella la hacienda de nuestros hijos.

No lo dejemos para mañana; hoy mismo, quizás mas tarde no tengamos la ocasion que nos ofrece en estos momentos un gobierno, que promete atender á la justicia: la razon habla por nosotros, citemos á juicios á nuestros adversarios, antes que por nuestra incuria, se nos sigan los perjuicios á que haya lugar.

Juan de V. Portela.

(«La Opinion de Cadiz»)

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo ha aceptado con satisfaccion el título de hijo adoptivo de Murcia con que nuestro ayuntamiento ha premiado los merecimientos de ese dignísimo hombre de Estado y los especiales servicios que ha dispensado á esta capital.

Su reconocimiento se expresa en el siguiente telegrama que le dirigido á nuestro dignísimo acaudal Sr. Marqués de Ordoño, que dice así:

«Acojo con viva satisfaccion acuerdo del ayuntamiento de esta capital, y le ruego que dé en mi nombre las mas expresivas gracias á todos los individuos que lo componen.—Cánovas.»

Ayer no pudo celebrarse sesión el ayuntamiento por no reunirse número suficiente con arreglo á la ley; hay muchos señores, que por no molestarse y en la creencia de que no se ha de reunir número, dejan de existir y precisamente solo por su falta sucede que no llega á completarse el número legal.

Los que concurren ayer fueron los diez y ocho señores que siguen: Marqués de Ordoño, Clavijo, Almazan, Diaz, Gairao, Piñero, Hernández, Hernandez, Sanz, Medina, Salmeron, Cortés, Juan Gonzalez, Bños, Marin Baldo, Marco Ramos, Acazar, y Mellado.

Ha llegado ayer á esta capital el Excmo. Sr. Marqués de Corvera.

Ayer publicó el «Boletín oficial» el acta de la sesión que celebró en 14 de mayo la junta provincial de instruccion primaria de Murcia.

Aun esperamos ver colocadas las columnas mingitorias que tanto reclama la policia urbana y la comodidad del público, pues se trata de traerlas.

Para satisfacer la policia hace días que por indicacion del Sr. Salmeron ha tomado el Sr. Alcalde un acuerdo que ha cortado el abuso de hacer aguas menores en los alrededores de la Catedral, y particularmente por la plaza de Palacio lo vemos conseguido.

Para que la prohibicion sea mas conocida se van á colocar grandes rótulos que lo exprese, así como multa que ha de satisfacerse en caso de infraccion, multa que como todas será cobrada en el correspondiente papel, pero no de otro modo se ingresa este recurso del municipio.

Reciba el Sr. Marqués de Ordoño y el Sr. Salmeron que le ha inscrito, la enhorabuena por tan excelente medida, y concluyamos con la colocacion de las mingitorias que venimos reclamando á nombre del público.

Ha sido declarado cesante el jefe de la seccion de Fomento de esta provincia.

En la mañana de hoy ha sido recogidas por el inspector de carnes y mercados carne y embutidos de cerdo que se hallaban en estado de descomposicion.

Por un tediente de alcalde, en virtud de denuncia, ha sido descubierta esta mañana un gran depósito de estércoles, y cria de cerdos en número erizado, que existía en la calle de Sandoval, parroquia de S. Nicolás, habiendo recibido el dueño terminante orden para que extraiga los estércoles y los cerdos en el plazo que se le ha marcado.

Hemos recibido un suplemento de «El Pabellón Nacional», dando cuenta de la supresion de su periódico y publicando una exposicion que dirige al ministerio de la Gobernacion en demanda de que se le acceda á la supresion.

El colega se apoya, entre otras razones, en que no son tres, sino dos las suspensiones que se le han impuesto.

Nos alegraríamos de que sea atendido.

Ya hay tarjetas postales con el busto de el Rey. Gracias á la empresa del timbre que se ha acordado de enviarlas á Murcia.

Ha llegado á esta capital el nuevo jefe económico nuestro estimado y antiguo compañero el Sr. D. José María Pulgarin.

Acercos del secuestrador El Niño, preso hoy en nuestra cárcel, dá «El Constitucional» de Alicante, los siguientes datos: «A las cinco de la mañana de anteayer, salió de esta capital, con destino á Granada, y conducido por trámites de guardia civil, Antonio Añón (s) El Niño de Benavente, que como dijimos oportunamente, desempeñaba en la aduana de esta ciudad el cargo de marchador, desde 19 de mayo último, bajo el nombre supuesto de Antonio Salinas.»

Dicho sujeto ha sido reclamado como secuestrador por los Juzgados de primera instancia de Rute, provincia de Córdoba, y de Maron, provincia de Sevilla.

Al registrarse el día en que fué preso, la casa que habitaba, se hallaron en ella, según nos han asegurado, muchas libras de tabaco, una coleccion de gaudios, llaves de distintas formas y tamaños, y un troquel para grabar marchamos con las marcas que se usan en esta aduana. Cuando el domingo se le intimó la órden de partida, se resistió tenazmente á ponerse en camino, diciendo que prefería dejarse matar á salir de la cárcel, por lo cual fué necesario obligarle á entrar por fuerza y fuertemente maniatado en el carruaje dispuesto para conducirlo á Rute, primer punto de parada.

Dos años hacia que el Arjona, siempra con el nombre de Salinas, vivía en esta capital, ocupándose ostensiblemente en desempeñar comisiones de gobierno, y en ir de planton á los pueblos.

Su proceder como empleado nada daba que sospechar, de suerte que su prision y el motivo que la ha ocasionado han producido gran extrañeza en toda la poblacion.

En la tarde de hoy habrá cacahúa en la plaza de Sto. Domingo y música por la noche, con motivo de la fiesta de Ntra. Señora del Rosario que se celebra mañana en la capilla del Simo. Rosario.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Una comision de la junta de Sanidad, recorrió ayer toda la poblacion recolectando las carnes que se destinaban a la venta pública, sin que hallara ninguna de ella en mal estado.»

Dice «El Mercantil Valenciano»: «Después la comision de policia urbana de que la limpieza de las calles sea una verdad, ha nombrado una sub comision que directamente se ocupe de este importante servicio.»

Al efecto, parece que el señor alcalde presidente del ayuntamiento, por medio de bando, va á dictar las mas nuevas disposiciones, á fin de lograr la limpieza pública.

Se han dado á la guardia municipal las mas estrictas órdenes para que se cite, ante la alcaldia, á todo e. que ensucie de cualquier modo sus calces.

No dudamos que el vecindario de Valencia, haciéndose cargo de lo necesario é importante de este servicio, acordará á los buenos deseos de la autoridad, evitando de esta manera la imposicion de multas á que vemos dispuesta la alcaldia.»

Cura de humor salitroso!—Buenos Aires 20 junio, 1865.—Muy Sres. míos: Con el fin de hacer un bien á los que padecen de la misma enfermedad que yo, deseo hacer saber los grandes beneficios que ha proporcionado la Zarparrilla de Bristol. Durante largo tiempo estuve padeciendo de unas reventaciones en los brazos y piernas, que algunos llaman humor salitroso y otros humor escrofuloso. Séase lo que se fuere, el martirio era tan grande que no podía permanecer tranquilo. Probé una cantidad de medicamentos, mas todos sin ningún resultado, hasta que me decidí á tomar la Zarparrilla de Bristol, la cual me proporcionó un alivio instantáneo, y hoy, después de haber usado cuatro botellas solamente me encuentro al parecer, enteramente bueno.

Su atento y s. s., Leon Planas. 613

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud.

REVALENTA ARABICA DE LONDRES.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, íleas, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc etc.

Núm. 49,812.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un resaca de un resaca de un resaca, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vómitos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y resaca de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia é irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 18,744: El doctor-medico Shand, de hidropesia y extrínseco.—Núm. 49,522 Sr. Bawdwin, delatamiento el más completo, para las de la vejiga y de los miembros, a consecuencias excesivas de la juventud.

Cura núm. 86,416.—El Sr. Doctor F. W. Bende, catedrático de medicina de la Universidad de Marburg, hacia la siguiente relacion a la clinica de Berlin, el 8 de abril de 1872:

«Jamas olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry. El niño a la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistían a todo tratamiento del arte medico.—La Revalenta restableció su salud en muy poco de tiempo.—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra 20 rs., de dos libras, 4 3/4 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En la para para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs., ó sean 1/4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia: D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 500—132

La *Epoca* había hallado una ocasión para levantar hasta las nubes a su propietario, señor Coello, nuestro representante en Italia; pero hé aquí su gozo en un pozo. El *Cronista* le propina la siguiente reprimenda, que no es floja:

«Celebramos muchísimo que el señor conde de Coello, nuestro representante en Italia, haya empezado a poner remedio á algunos abusos que se cometen en la administración de los Lugares Pios, como indica *La Epoca*; pero debemos decir á nuestro apreciable colega que los abusos de que hemos hablado no se refieren únicamente á administraciones anteriores, sino también á la actual; que la reducción del déficit de 7.000 duros, que pesaba sobre aquellos establecimientos, á 2.000, así como el pago de enormes deudas que tenían los Lugares Pios y el aumento considerable de las rentas, es obra exclusiva de la administración anterior, siendo de lamentar que precisamente cuando se trata de corregir abusos, haya anulado la administración actual las subastas verificadas por la anterior para los trabajos de conservación y reparación de las fincas, dejando establecido á la vez que cuando el importe de las obras hubiese de ascender á 5 ó 6.000 liras, fuesen objeto de una subasta, procurando de esta manera obtener nuevas ventajas para el Lugar Pío.

«Estas excelentes determinaciones han sido anuladas por la administración actual, y esta misma administración ha emprendido obras de puro lujo, completamente innecesarias, sobre las que podríamos dar bastantes detalles.

Puesto que el señor conde de Coello quiere corregir abusos en aquella administración, no le faltará campo donde ejercer su energía; pero lo que principalmente debería estudiarse y definirse con claridad y mucha prudencia es la extensión de las facultades que debe tener el administrador.

Nuestro apreciable colega dice que álguien ha sido entregado á los tribunales de justicia; deseáramos que fuese más explícito, porque en aquella administración hay empleados españoles y empleados italianos, y bueno será saber si es español ó italiano quien ha merecido ser entregado á los tribunales.»

«Anunciando varios periódicos el próximo regreso á España de S. M. la reina madre, que ocupó el trono por espacio de 35 años. *La Epoca* y el *Cronista* indican que esta augusta señora desea que su viaje coincida con la apertura de las Cortes.

La vuelta de S. M. no es solo deseada por los elementos antirevolucionarios, sino que han trabajado con empeño para ella elementos notables de la revolución de Setiembre.

Hoy hace siete años que dejó el suelo español con su real familia. Quiera el cielo que su vuelta sea la señal de la paz, de la concordia y del *ofanamiento definitivo de aquel régimen que simbolizó altamente en la anterior guerra contra el carlismo.*»

El suelto que acabamos de transcribir es de *La Política*.

El martes tuvo lugar en el café Universal de Sevilla, el barquete con que algunos amigos obsequiaron al señor Candau. Cuarenta y seis fueron los asistentes, todos del partido constitucional. Se brindó mucho, y el señor Candau peroró largamente, como de costumbre. El periódico que da un extracto de su discurso, dice que lamehtë mucho los ataques y calificativos de que había sido objeto, é hizo constar que á pesar de estar satisfecho de su conducta, lo habían lastimado aquellos ataques, y más aún los que provinieron de amigos antiguos, de aquellos con quienes había militado mucho tiempo, y de los cuales se separó, aunque con harto sentimiento, resolución que adoptó porque así se lo dictaban sus convicciones y su conciencia.

Se comió, como siempre, en francés *puré á la royale, rot-gras truffé al aspic, jamon glacé, suprema de pollo á la Magador*, y hasta un epigrama de ternera á la regencia, ó sea el sentido comun. No obsequió el señor Candau sino con vinos franceses.

Nos olvidábamos. Precisamente estando en la mesa se recibieron telegramas de Madrid, enviados por los señores Groizard, Fernandez de la Hoz y director del periódico *La Patria*, felicitando al señor Candau y á sus amigos por su patriotismo y actitud en favor de las instituciones restauradas.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* oficial de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden disponiendo que se anuncien nuevas oposiciones para formar la escala de aspirantes á ingreso en el cuerpo de Veterinaria militar.

—Otra mandando llevar á efecto la reorganización de catorce batallones provinciales con el fin de nivelar la fuerza de los demás.

Cuadro distributivo referente á la real orden anterior.

Hacienda.—Real orden nombrando vocales para el tribunal de oposiciones á ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas.

—Otra admitiendo la cesion en beneficio del Tesoro hecha por el comandante retirado don Francisco Gonzalez de la Mot. del haber de su retiro y atrasos que se le adeudan.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

WASHINGTON 30.—La cosecha del algodón dará el 70 por 100 de la anterior, y de calidad inferior á las cosechas de los años anteriores.

El tabaco es también de calidad inferior, y dará la décima parte de menos.

VERSAILLES 30.—En la comision permanente, el diputado Pleuch ha llamado la atención del Gobierno sobre la publicación de noticias falsas relativamente á los asuntos de Oriente.

Muchos diputados han dicho que era muy difícil averiguarlas.

El señor Pleuch ha declarado que su intención era llamar la atención del Gobierno sobre esta cuestión.

PARIS 30.—Ayer dió un gran vuelco el coche de la embajada de España, en el que iban el marqués de Molins y su hijo, los cuales no recibieron más que ligeras contusiones.

BELGRADO 30.—Es inminente una crisis ministerial á consecuencia del desacuerdo suscitado en el seno del Gabinete, sobre si Servia debe declarar ó no la guerra á Turquía.

SANTANDER 30.—Cuarenta y cuatro carlistas, de los cuales 30 eran oficiales, se han acogido ayer á indulto.

RAGUSA 30.—El Gobierno turco disgustado del proceder de Hussein Bajá, gobernador de Trevigne, lo ha destituido, nombrando en su lugar á Selim Bajá.

PARIS 30.—El señor marqués de Molins está mejor, podrá levantarse mañana.

Su hijo se ha levantado ya.

BREST 29 (retrasado).—El vapor trasatlántico español *Bilbao* que salió de Liverpool con rumbo á Santander de donde debía ir á Cuba conduciendo tropas, ha naufragado en los arrecifes de la isla Molini pereciendo dos hombres de la tripulación.

BELGRADO 29 (retrasado).—Un decreto del príncipe dispone que se traslade á Belgrado la Skuptschina (Asamblea legislativa de Servia) que celebraba sus sesiones en Kragujevatz.

BARCELONA 30.—Asegúrase que Savalls que no se ha movido de Cataluña, apesar de lo que se ha dicho en contrario, tiene la intención de retirarse á Francia por haber caído en el desagrado de don Carlos.

Los rehenes que los carlistas se llevaron de Caldas, han vuelto ya á aquel pueblo gracias á una columna que consiguió ponerlos en libertad.

Los trenes del ferro carril de Barcelona á Zaragoza, han comenzado á recorrer hoy todo el trayecto sin necesidad de trasbordos.

Han llegado á esta capital muchos propietarios del interior que no pueden vivir en sus pueblos á consecuencia de los atropellos crecientes de los restos del carlismo que vagan por el Principado.

BARCELONA 30.—Las fuerzas del general Campos, divididas en cuatro columnas mandadas por los jefes Puentes, Camprubi, Ponzoa y Francés, han verificado un importante movimiento en la provincia de Gerona, de cuyas resultas, según se asegura, Gamundi se unió á Savalls, los cuales buscan un refugio en las escabrosidades de las Guillerías.

Una partida latro-fasciosa detuvo ayer en Gelida, el tren descendente del ferro carril de Tarragona apoderándose de cuantos objetos de valor encontraron.

Los carlistas continúan llevándose rehenes de los pueblos que se niegan á pagar.

A falta de contribuyentes liberales echan mano de los carlistas pudientes.

Antes y después llevaron varios de estos del pueblo de la Roca.

PARIS 30 (noche).—La emperatriz de Austria ha salido esta tarde para Viena.

BELGRADO 30.—Los dos oficiales serbios que, según se decía habían sido fusilados por los turcos, han vuelto á Belgrado.

CONSTANTINOPLA 30.—El periódico *El Faro del Bósforo* dice que España y Grecia han celebrado un nuevo tratado de comercio.

PARIS 30 (noche).—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés á 65 1/2
El 4 1/2 á 94 7/8
El 5 á 103 99
Exterior español con cupon á 21.
Idem sin cupon 18 3/4
Consolidados Ingleses á 93 3/4
En el Bolsin se han hecho:
Exterior español á 18 7/8
Interior á 15 7/16.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí las dos exposiciones de la Liga de contribuyentes de Cádiz que habíamos indicado en otro número:

«Excmo. señor ministro de la Gobernación.

Excmo. señor: La Liga de contribuyentes de Cádiz se considera obligada á llamar la atención de V. E. sobre el hecho de que rigiendo desde 1.º de Julio del presente año el convenio postal que publicó la *Gaceta* de 29 de Mayo último y fué celebrado en Berna el 19 de Octubre de 1874 entre diferentes países, de los cuales formó parte España, aún se exigen en esta administración de Correos el franquero de la correspondencia para las na-

ciones concertadas como se disponia en las anteriores tarifas.

En todos los países contratantes se han puesto en vigor desde la indicada fecha de 1.º de Julio las tarifas acordadas por la *Union general de Correos*, con escepcion de la Francia que se reservó aplicarlas en 1.º de Enero de 1876, y comprometidos todos los firmantes á cumplir fielmente lo pactado, no se explica la causa que impida á aprovecharse en España de los beneficios que ofrece el mencionado convenio, el cual garantiza en su artículo 10 la libertad de tránsito de las cartas y demás envíos postales por el territorio de la Union en mútua reciprocidad.

Y no solamente se originan perjuicios, especialmente á la casa mercantil, exigiendo el franquero por las citadas antigüas tarifas, sino que además se impone un porte crecido á las cartas que excedan de 10 gramos, procedentes de puntos extranjeros de los convenidos, cuando por el mismo tratado se consideran cartas sencillas aquellas cuyo peso no pase de 15 gramos. Ocurriendo de tal suerte, que, cartas recibidas de Inglaterra con peso menor de 15 gramos y ajustado su franquero á lo pactado, se impone el pago de una peseta por recargo de su porte, mientras que el máximo del franquero de la nueva tarifa por cada carta que no exceda de los 15 gramos no puede subir de 32 céntimos de peseta, como se consigna en el art. 3.º del referido tratado.

En consecuencia de lo expuesto, la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de Cádiz se permite rogar á V. E. respetuosamente se digne autorizar á las Administraciones de Correos para que consideren en vigor el tratado postal de la *Union general de Correos*, y pueda gozarse en España desde luego de las mismas ventajas que hoy disfrutan las demás naciones contratantes en el franquero de a correspondencia; de cuya manera ejecutará V. E. un acto de justicia.

Cádiz 10 de Setiembre de 1875.—El presidente, *Bernardino de Sobrino*.—Los secretarios, *Pedro Martín, Juan M. Picardo, José Franco de Terán*.

«Excmo. señor ministro de Fomento. Excmo. Sr.: La liga de contribuyentes de Cádiz, que ya en otra ocasión tuvo la honra de recomendar y apoyar la justísima solicitud que su hermanada la liga de Jerez presentó ante la Diputación de esta provincia, solicitando que se estableciese en ella Escuela agrícola y granja modelo en el que fué monasterio de la Cartuja de la misma ciudad, dirije hoy de nuevo á V. E. respetuosamente el ruego de que se digne dejar en suspenso la anunciada venta de dicho edificio en subasta pública, acordada para el 27 del corriente.

Nada tiene que añadir esta junta á las razones incontestables que la de Jerez emite en el recurso que con fecha 10 del actual elevó á la autoridad de V. E. para demostrarle inconveniente de la proyectada venta, pues ellas bastan para llevar á su ánimo recto y justificada ilustración las funestas consecuencias que pueden ocasionarse á los intereses agrícolas de esta provincia, en el caso sensible de que se les privara de un edificio, el único por sus condiciones oficiales á propósito para la instalación de un establecimiento, que será sin duda en el porvenir base del desarrollo y fomento de la producción agrícola de esta comarca, tanto más, cuanto que es muy posible que la ciudad de Jerez, que ofrece los auxilios que le permiten las circunstancias económicas por que atraviesa, no se quede sola para allegar recursos que completan la suma necesaria al objeto de dejar fundada, bajo sólidas bases, la utilísima institución de una Escuela agrícola y granja modelo.

Es muy sensible, Excmo. señor, que en los momentos que es tan indispensable ocuparse de dar impulso al desarrollo de los intereses materiales, se trate de privar á esta provincia de una posesión que puede reportar inmensos bienes, esplotada con el útil propósito indicado; lo cual no puede ocultarse á la reconocida ilustración de V. E., de cuya rectitud se promete esta junta obtener el resultado satisfactorio que deja expresado, dando con ello una prueba de amor á los intereses de la industria agrícola, una de las fuentes más seguras de la riqueza de los pueblos.

Cádiz 16 de Setiembre de 1875.—El presidente, *Bernardino de Sobrino*.—Los secretarios, *Pedro Martín, Juan M. Picardo, José Franco de Terán*.

En Azuaga, provincia de Badajoz, se ha descubierto, por una casualidad una mina de carbón de piedra, que al parecer ha de ser abundantísima y extensa.

En toda aquella provincia y en la de Cáceres hay infinidad de terrenos en que á cada paso se encuentran manifestaciones mineralógicas, especialmente en fosforita y carbón; lo que allí falta es investigación y estudio.

Véase lo que dice *La Crónica* de aquella capital:

«Por la siguiente carta, que nos escriben de nuestros amigos de Azuaga, se da cuenta del descubrimiento de algunas minas de carbón que, si tienen la gran importancia que se indica, han de reportar á sus dueños pingües beneficios, sobre todo cuando se halla terminado el ferro carril de Mérida á Sevilla, cerca del cual se encuentran muchas minas.

«Azuaga 23 de Setiembre de 1875.

Algunos vecinos de esta villa que estaban labrando en la dehesa de Ventillas, enclavada en el término de Hornachuelos, provincia de Córdoba, y distante tres leguas de esta, descubrieron con el arado unos terrenos negruzcos. Después de haberlos inspeccionado, ponen á la lumbre algunos pedruzcos que estragaron y principiaron á arder, sin embargo de estar mezclados con tierra.

Este descubrimiento despertó la codicia de varios vecinos, é inmediatamente se hicieron los denuncios de aquellos terrenos que más indicacion tenían de ser carboníferos, siendo tan estensos, que ocupan una superficie de tres mil hectáreas próximamente. De estas ocupa cuatrocientas pertenencias la mina «Santa Ana tercera» que es la única en que hasta ahora se han emprendido trabajos de investigación. Se han abierto y se sigue trabajando en cinco pozos y algunos socavones, y estos han dado tan asombrosos resultados, que en unos á la superficie y en otros á los cinco metros de profundidad, se han presentado las capas de carbon en tal abundancia, que no se puede dar un golpe sin que sea en carbon. Es una masa compacta y enorme, que Dios sabe dónde tendrá el fin.

En cuanto á su calidad, lo mismo los herreros para sus fraguas, que los dueños de fábricas movidas al vapor, que lo han experimentado, aseguran que es mucho mejor, ahora que está á la superficie, que el procedente de la cuenca de Belmez. Se ha constituido un depósito de mineral en esta villa, y la venta que se está haciendo es más que regular. Creemos que de hoy en adelante ese inmenso número de carros que pasan á Belmez se surtirán de este depósito, porque encontrarán el carbon más cerca, más barato y sobre todo de mejor calidad.»

«Leemos en un periódico:

«A pasar de lo que nos escribió una dignísima persona de Gramada, el criminal Terron sigue en Motril y tiene acordado al pacífico vecindario, que no tiene la obligación de coger al bandido, pues para eso, para poder vivir quieto en su casa y poder ocuparse de su trabajo y escusarse los riesgos de la defensa individual de los siglos medios, es para lo que el ciudadano español tiene autoridades gubernativas y jueces y fuerza pública.

Terron se presentó hace poco al señor F., que iba hacia sus fincas, y le exigió dinero: sólo llevaba el otro 40 reales, que el bandido despreció, exigiéndole promesa de enviarse cierta suma. El señor F., padre de una persona conocida en Madrid, huyó en seguida de la población.

Después se ha presentado Terron en la fonda que hay junto al mar: pidió el antejo de larga vista que no se quiso llevar porque tenía un cristal roto; exigió dos onzas, y se marchó diciendo que al fin se vería precisado á matar á alguien para de este modo conseguir de los demás la suma que desea reunir para marcharse.

Nosotros comprendemos perfectamente las dificultades que tiene la captura de un hombre audaz, que conoce la suerte que le espera y que, según decía la carta de Granada que publicamos, se halla protegido por gentes del país; pero también creemos que si se conocen los encubridores, deben estos ser los primeros castigados, rebobando el celo y extremando los medios hasta conseguir remediar el daño que por descuido ó por malicia causó el que dejó escapar á semejante hombre de la cárcel de Granada.

Ayer se publicó por el señor don Panteleon Ondorilla, magistrado ponente, la sentencia recaída en la causa de la calle de la Luna, cuya sentencia ha sido pronunciada por los señores de la sala de lo criminal de esta audiencia, confirmando la del inferior en todas sus partes, menos en lo referente á indemnización, que aparece renunciada por los parientes más próximos, que son la señora duquesa de Sotomayor, por sí y por dos hijas suyas, menores de edad, cuñada y sobrinas respectivamente de la difunta, y el señor marqués de Casa-Irujo, también hijo de la duquesa y sobrino de la asesinada doña Narcisca Martínez Irujo, viuda del general don Blas Pierrad. En su virtud, el tribunal ha condenado á la pena de muerte en garrote á las dos procesadas, Javiera Fernandez, asistente de la víctima, y Mariana Garcia, portera de la casa donde se cometió el delito, calle de la Luna, núm. 33.

Se ha presentado un escrito por los defensores de Mariana Garcia, alegando que su defendida presenta síntomas de enajenación mental y pidiendo que se la traslade al hospital.

La causa pasará al Tribunal Supremo, según lo dispuesto por la ley, para la resolución del recurso de casación que en todas las causas de muerte se entiende interpuesto desde luego en beneficio de los reos.

La République Française ha publicado varios párrafos, uno de los cuales ataca con violencia la proclama de don Carlos á sus amigos de Francia calificando al Pretendiente de capitán de bandidos, salteador é incendiario, que hace la guerra para vivir holgando; otro afirma que la cuestión del nuncio está en vías de arreglo, y el último se refiere al allanamiento de domicilio y al fusilamiento ocurrido en Cuba de un francés, el señor Edmundo Regaudeau, atentado contra el que, á ser cierta, reclama del Gobierno francés exija del español el condigno castigo.

Lo tendrá, sin duda, el criminal si está en poder de los tribunales.

El Univers publica también tres sueltos en los que dice que no ha hecho tan buen efecto como se supone la circular del Gobierno, pues sólo cuatro de los noventa y dos carlistas internados en Francia se han acogido á indulto; que Savalls no ha entrado en Francia, como quisiera el Gobierno, y que no son los carlistas, sino los alfonsistas, los que cometen cruealdades en Cuba aun más que en España. *El Univers* dice lo que quiere; pero generalmente en asuntos de España no sabe lo que se dice.

El Memorial Diplomático publica una carta de Madrid, en la que se censura la

nota de los Estados Unidos; se habla del empréstito de 75 millones que quiere negociar don Carlos con apoyo de la Santa Sede, de los pasos dados por monseñor Simeoni en favor del obispo de Urgel y de la promesa que se pretende haber sido hecha por escrito por el señor Castro al Vaticano de respetar el concordato de 1851. Todo esto nos parece poco probable, y lo del señor Castro absolutamente inexacto.

El Nord supone que se negocia asiduamente cerca de don Carlos para que acepte las bases de un convenio que ponga término á la guerra. Este diario no cree se consiga resultado alguno. Hé aquí una noticia que se aviene mal con la anterior. Si don Carlos tuviera recursos, nadie le hablaría de convenio.

El Daily-News publica un largo telegrama de Madrid sumamente favorable á la actual situación.

La *Gaceta Nacional* de Berlin publica una carta de la frontera en la que se niega sea tan grande como se supone la influencia que ejercen los curas en el ánimo de don Carlos.

La Presse de Viena aplaude el espíritu de la circular del Gobierno español.

El proceso que se sigue en el Tribunal Supremo contra algunos magistrados de la audiencia de Albacete por prevaricación, falsedad y cohecho, ha sufrido una nueva dilación. Según nuestras noticias, el fiscal ha estimado que se debe ampliar el sumario, habiendo así comunicado á quel alto cuerpo, que se reunió ayer en pleno constituido en Sala de Justicia, y accedió, después de oír al juez instructor, á la petición del fiscal.

El señor conde de Toreno confirió ayer con el señor Romero Robledo. Las entrevistas con el señor Fernandez de la Hoz estos días parece que no han tenido carácter político, y si solo relacion con los asuntos del ayuntamiento de que el señor la Hoz es primer abogado.

Con referencia á viajeros procedentes de Sevilla, se asegura que el martes llegaron á Alcazar de San Juan, procedentes de aquel punto y con dirección á Portugal, los señores Ramos Calderon, Carvajal, Reboul y Perez del Alamo, que por consecuencia deben hallarse en Lisboa en estos momentos.

El señor duque de Montpensier se encuentran en Viena, desde donde pasará á Randa y á recoger á su familia y trasladarse á Paris.

El comisario régio que entiende en los trabajos para la extinción de la langosta, ha celebrado una detenida é importante conferencia con el señor ministro de Fomento. Según sus informes, están acotados todos los terrenos infestados por la semilla de la langosta para vigilar su desarrollo. Las diputaciones de las provincias interesadas han arbitrado cuantiosas cantidades que pasan de 10.000 duros para los trabajos de extinción, y los pueblos darán un gran auxilio con la prestación personal.

El telegrama comunica el accidente ocurrido á el señor marqués de Molins y á una parte de su familia. Yendo en carruaje descubierto por la plaza de la Concordia el marqués, la marquesa y su hijo, el choque con otro carruaje que venia desbocado en dirección contraria produjo un vuelco, de cuyas resultas los marqueses fueron lanzados á alguna distancia, recibiendo contusiones que no han sido graves afortunadamente.

Ayer tarde se han recibido partes anunciando que los marqueses se hallaban restablecidos y que el golpe de su hijo no ofrecía cuidado. Lo celebramos vivamente.

Se han adoptado medidas para vigilar el litoral, pues ya han ocurrido casos de rebos cometidos por pequeños buques salidos de nuestros puertos.

Ultimamente un buque italiano y otro holandés han sido asaltados y robados cerca del cabo de Gata.

El 26 se cerró el Congreso católico tenido en Florencia. Dióse lectura de numerosas adhesiones, igualmente que de un despacho de varios diputados de la fracción del centro de la Dieta alemana, y de una petición en favor de la libertad de enseñanza.

El Congreso se ocupó de las órdenes religiosas y actuó la compañía de Jesús.

Monseñor Nardi habló de su viaje á Inglaterra y á Irlanda, y dijo que Irlanda llevaría á buen término la obra principalada por O'Connell.

«Las escuelas católicas de Inglaterra, añadió monseñor Nardi, son mucho más libres que las de los demás países. En Bélgica, la religion goza de libertad, en tanto que en Alemania es perseguida. En Francia se camina á restauracion religiosa y social.»

El canónigo Laure, que formó parte de la peregrinación de la diócesis de Laval, habló después, y por último, el arzobispo de Florencia dió gracias á la ciudad por su hospitalidad, y dijo que el objeto que el Congreso se proponía era combatir los errores y no á las personas estraviadas.

Después de este discurso se pronunció la clausura del Congreso.

«Hoy tomarán posesión de sus respectivos cargos los nuevos directores de Beneficencia y de Establecimientos penales los señores Campamor y Villalva.

La Epoca dice que el señor don Manuel Ruiz Zorrilla, jefe reconocido del partido radical, se acerca y está en relaciones íntimas con don Carlos y sus más adictos amigos.

El profesor médico de la cárcel de mujeres ha manifestado a un periódico que no es cierto lo que se había dicho sobre la locura de la reclusa Mariana García, comunicada en el asesinato de la calle de la Luna. Es cierto que algunos días antes de la vista trató de apuñalarlo, pero descubierta su ficción por la ciencia, ha seguido en un estado manifiesto de cabal razón.

Ayer á las cinco de la tarde dejó de existir nuestro particular amigo y honrado militar don Juan Bautista Casanova y Cancela, teniente coronel graduado, capitán de infantería.

Como día de moda, vióse muy favorecido anteayer el teatro Romea, por una numerosa y escogida concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases de la sociedad.

Pusieron en escena *Los cuatro saristanes*, *La vieja*, *Pedro el veterano*, y la piececita nueva en un acto, *Paz conyugal*, original de don Calixto Navarro, y música de Brull.

La acertada ejecución de las anteriores obras mereció numerosos aplausos por parte del público, que abandonó el elegante salón sumamente complacido.

Con este motivo creemos que el teatro Romea ha de ser en los miércoles del próximo invierno punto de reunión de la distinguida sociedad madrileña.

El tribunal de oposiciones al ingreso del cuerpo de aduaneros de la Península, se compone del señor Botella, presidente, y vocales los señores Bordaberry, Páez y los catedráticos señores Ballín y Bastillo, Vicuña Pedrayo y Ayuso.

Ayer salió de Cádiz el vapor *Mendez Núñez* con la correspondencia para la Habana y Puerto-Rico.

Ayer recibimos el correo de Filipinas, con noticias que alcanzan al 8 de Agosto.

La mortandad por efecto de las calenturas ha disminuido tanto, según una estadística reciente, que mueren hoy cincuenta por ciento menos que hace pocos años.

Ha entrado remolcado en Cavite por la corbeta *Santa Lucía*, un vapor de Jobó destinado al contrabando.

Se ha recibido una Memoria del cónsul de Liverpool sobre el comercio entre esta ciudad y las colonias españolas.

Ayer se ha hecho entrega del teatro Real al empresario del mismo, señor Robles, después de hechas las obras y reformas que han mejorado mucho el local.

Los ensayos, que ya habían empezado, continuarán ahora con actividad para empezar las funciones dentro de pocos días.

Parece que ha atentado contra su vida un elevado funcionario de la administración de justicia residente en Granada.

A la una de la tarde del domingo próximo tendrá lugar la apertura del conservatorio de Artes, leyendo el discurso inaugural el señor don Joaquín M. Sanromá.

Ha salido para Santander el director general de infantería señor Ceballos, con objeto de revistar las fuerzas que allí se encuentran y que en breve han de salir para Cuba.

Ayer á las ocho y media se reunió, como habíamos anunciado, en la capitania general de este distrito el consejo de guerra para ver y fallar la causa de Lúcar.

El día de hoy se ha consagrado á la lectura, por el fiscal señor Manrique, de la sumaria, que es bastante voluminosa.

A la lectura han asistido algunos de los procesados.

Hoy se estrenaron en el teatro Martín dos juguetes cómicos titulados *El capricho de mi esposa* y *La noche primera*, originales y en verso de dos conocidos escritores.

La hija del regimiento, que anteayer se cantó en el teatro de la calle de Jovelanos, fué interpretado perfectamente y obtuvo un éxito satisfactorio. La escogida y numerosa concurrencia que casi llenaba el coliseo tributó repetidos aplausos á la señora Zamacois y señorita María, y al señor Carbonell, encargado de los principales papeles, y haciendo al palco escénico á los artistas al final del primero y tercer acto de la obra.

El martes se observó en Valencia un fenómeno atmosférico hermosísimo. Las descargas eléctricas se sucedían con tanta rapidez, que el espacio parecía iluminado por un foco de luz permanente.

Al salir ayer de Santander el tren correo, no había fondeado aun en aquel puerto el vapor procedente de Francia. Con este motivo hoy no se recibirá en Madrid el correo extranjero.

Ayer tarde se desbocó el caballo que conducía el carruaje en que iba el señor marqués de Pontégnut, y seguramente habría tenido muy mal fin este incidente si no haber sido el arrojo y decisión de dos guardias de orden público que al ver en tan inminente peligro al marqués y al cochero se lanzaron á las riendas del caballo y le sujetaron haciéndole caer. El cochero se desprendió del pescante á este ruido movimiento y se causó una leve contusión; uno de los guardias recibió un fuerte golpe en el pecho, y el señor marqués, que tuvo la suerte de salir ileso, quiso gratificar á los guardias con

algunos duros, que ellos se negaron á aceptar.

Esta madrugada funcionaban con regularidad todas las líneas telegráficas excepto el cable de Bilbao á San Sebastián que sigue interrumpido.

En el Bolsín se cotizó anoche el consolidado interior á 16 3/4 al contado.

Leemos en *La Correspondencia*: «En sus números de ayer y de hoy se ocupa *El Imparcial* de la cuestión monetaria con un desconocimiento de la materia; tanto menos disculpable cuanto que los redactores de dicho periódico han tenido y tienen abiertas todas las puertas del Ministerio, incluso las del despacho del señor Ministro, para adquirir sobre las cuestiones de Hacienda los datos necesarios á fin de no incurrir en errores.

Pero ya que no se ha procurado los datos exactos en este asunto, debemos decirle:

1.º Que los 128 millones de oro en barras que figuraban en uno de los anteriores balances del Banco y figuraron en los siguientes, fueron adquiridos por el Gobierno á costa de no pequeños sacrificios.

2.º Que no solo ha hecho el Gobierno la adquisición de aquella gran cantidad en barras de oro, sino que posteriormente le ha encomendado con recursos del Tesoro al Banco, la adquisición de cerca de 80 millones de reales en barras de plata que están ingresando en el Banco.

3.º Que todo el metálico que el Banco recibe procede del producto de las contribuciones y de consiguiente de manos del Tesoro público.

4.º Que el Banco no ha adquirido en estos últimos tiempos, por sí, especies metálicas más que por una suma relativamente insignificante para lo que suponen las necesidades de la circulación, y eso á favor del gran beneficio que obtiene por el precio á que el Estado le abona aquellas placas al amonedarse.

5.º Que el Gobierno demuestrado conoce toda la necesidad y urgencia de proporcionar moneda metálica para acudir á las inmensas atenciones del Estado, por lo cual consagra un cuidado muy especial á esta delicada materia, acreditándose las grandes operaciones de Tesorería hechas en el extranjero, para aumentar la masa de metales preciosos; y

6.º Y por último, que la acuñación del oro en las circunstancias en que está España de resultados de la ley monetaria vigente, lejos de ser un asunto fácil, como afirma *El Imparcial*, sin duda por el desconocimiento de los datos de este importante asunto, es problema tan arduo que no le han hallado solución enteramente satisfactoria los hombres más entendidos en esta materia, consultados por Gobiernos anteriores y por el actual, en términos de que aquellos Gobiernos se vieron precisados, de resultados de las dificultades que no podían vencer, á acuñar centenas con el milésimo y á la ley y peso del reinado de doña Isabel II, cuando simultáneamente con la plata se acuñaban monedas con una diferencia considerable de valor, causando con esto el conflicto presente.

El Imparcial, en vez de consagrar lieros artículos ó sueltos recogiendo indicaciones equivocadas, puede acreditar su competencia en estas materias, consagrande su inteligencia á ventilarlas doctrinal y fundamentalmente, seguro de que, si los necesita, la administración le facilitaría los datos que pudieran serle precisos.

Segun escriben de Vitoria, la administración económica de aquella provincia, de igual modo que la de Madrid, ha procedido al registro de dos tiendas de un mismo dueño, suponiendo que existía en ellas gran cantidad de géneros de ilícito comercio. Los encargados de hacer el registro vieron que no había nada de lo que buscaban, y sin duda para justificar sus pesquisas se llevaron todos los pedruzcos que tenían mas de diez matros de tiro y los pañuelos sueltos que se encontraron sin marcas de fábrica en cantidad bien insignificante. Esperamos que el señor ministro de Hacienda que tan complacida dejó á la comision del comercio de Madrid que se presentó á él por motivos análogos, dictará las disposiciones convenientes para que sean respetados en todo el reino los intereses del comercio.

La feria de Reinosa ha estado bastante concurrida, calculándose que había de 5 á 6.000 cabezas de ganado caballar, 4.000 de vacuno y 3.000 de lanar. Las ventas no han sido muchas, y los precios en general no han sido buenos, sino en cuanto al ganado mular.

Los sellos para la correspondencia telegráfica que han sido falsificados, se distinguen de los verdaderos en que aquellos están hechos á fotografía; las cuatro líneas que hay en los sellos son más grandes y el busto del rey está borroso.

Leemos en un colega: «Hemos oido asegurar á personas bien enteradas, por lo común, que la detención que ha experimentado la bula para nombramiento de obispo prior de las Ordenes, será algo más larga de lo que opina *La Correspondencia*, y está producida por causas más graves que las que anuncia anoche el colega.»

Decíase anoche en algunos círculos que dentro de breves días suspenderá voluntariamente su publicación un importante diario político.

Ignoramos el fundamento de la noticia.

El célebre secuestrador de Andalucía, Orellana, ha sido capturado en Alicante en la casa donde vivía su compañero el bandolero conocido por el Niño.

Parece que le han sido satisfechos al señor Prevot los 80 000 duros, resto de la cuenta que tenía con el pendiente el Estado por la decoración y muebles de varias dependencias oficiales.

El domingo próximo se reúnan en un banquete algunos jóvenes de la buena sociedad madrileña y varios militares llegados recientemente de campaña.

Parece que este banquete tiene como principal objeto el celebrar los últimos triunfos obtenidos por el ejército del Centro y Cataluña, al cual han pertenecido casi todos los militares que allí asistan.

Anoche se detuvieron á varias personas afectas al partido carlista. Parece que entre ellos se encuentran algunos sacerdotes.

También fueron detenidas y conducidas al gobierno civil algunas otras personas, que despues de la entrevista que celebraron con el señor gobernador civil, fueron puestas en libertad.

Ha naufragado en las costas de Inglaterra el vapor transporte que había de salir mañana de Santander conduciendo un batallón á la isla de Cuba.

Asegura un colega ministerial que son completamente falsos y destituidos de fundamento los rumores que circulan referentes á Sevilla y Cádiz.

Segun escriben de Logroño es esperado en aquella ciudad don Juan Zavaia.

La destitución de alcalde de la cárcel de Eche ha sido por haber facilitado medios de comunicación al secuestrador apodado el Niño de Benavente durante el corto tiempo que permaneció allí bajo su custodia.

Se ha incendiado un tren de Zamora que conducía un cajón de libros importantes, concedidos por el ministro de Fomento para la biblioteca provincial de Orense.

Parece que han surgido serias desavenencias entre el administrador y contador de la fábrica de tabacos de Alicante, segun nos escriben de aquel punto.

Se proyecta construir en el barrio de Salamanca una plaza-mercado que tanta falta está haciendo.

El día 12 de Octubre próximo, á la una de la tarde, se celebrará en la Dirección general la subasta de las obras necesarias para la reparación de la presa denominada de Valdaños, en el río Tajo, verificándose la contratación de este servicio con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones que se insertan en la *Gaceta* del 1.º de Octubre, aprobadas por real orden de 15 de Setiembre.

Segun el estado de la recaudación obtenida por el Tesoro en Julio último por valores presupuestados durante dicho mes, que hoy publica la *Gaceta*, se obtuvieron 12.336.362,99 pesetas por contribuciones directas, 9.564.926,49 por impuestos indirectos, 9.992.182,36 por sellos del Estado y servicios explotados por la administración, 3.896.646,87 por propiedades y derechos del Estado, 245.942,96 por recursos especiales del Tesoro, 3.251.708,12 por resultados de ejercicios cerrados, y 1.718.859,13 por reedición del servicio militar; total, 41.006.629,13.

Segun otro estado de los pagos hechos por obligaciones presupuestadas en el mismo mes, aparecen: Casa real 613.958,33 pesetas; Cuerpos Colegiadores 5.943.792,11; Deuda pública 5.943.792,11; clases pasivas 3.598.268,74; Presidencia del Consejo de ministros 97.400,89; ministerio de Estado 64.878,97; ministerio de Gracia y Justicia; obligaciones civiles 731.553,42; eclesiásticas 1.140.456,35; ministerio de la Guerra 34.352.073,85; ministerio de Marina, presupuesto ordinario 4.768.401,64; extraordinario 251.600; ministerio de la Gobernación, presupuesto ordinario 2.054.137,27 extraordinario 2.149; ministerio de Fomento 4.217.531,06; ministerio de Hacienda 7.651.143,33; total 65.805.527,04.

Comparando lo recaudado en dicho mes por impuestos y rentas eventuales de importancia con lo recaudado por igual concepto en Julio de 1874, resulta aumento en los mismos á favor de Julio del presente año, á saber: 744.546,05 mas por impuesto sobre las inscripciones de derechos reales, 345.876,62 mas por aduanas, 1.096.198,89 mas por consumos 582.365,38 mas por el impuesto sobre las sal, 1.075.859 mas por el impuesto sobre los cereales y sus harinas, 1.435.782,29 mas por tabacos y 423.302 mas por loterías; aumento total 5.703.730,23.

En la recaudación por aduanas se comprende 571.583,37 en Julio de 1874 y 18.603,51 en igual mes de 1875 por derechos de efecto; y material introducidos del extranjero para el ejército y dependencias del Estado, cuyas sumas abona éste por medio de formalizaciones en cuentas, y por consiguiente, eliminadas aquellas partidas, resulta que la diferencia líquida por más ingresos en Julio de 1875 se eleva á 898.856,48 pesetas.

GUERRA CIVIL.

Lérida 27.—Ayer llegó una pequeña columna de infantería y caballería conduciendo 10 carlistas procedentes del encuentro de la brigada Cassola en Tremp. También llegaron 60 telegrafistas que salieron ayer mismo para Madrid. Gaudín cobró contribuciones el 21 en Solsona, internándose luego en la montaña con sus 2.000 hombres y 300 caballos al aproximarse la brigada que opera por aquella parte.

En dicha población se han cerrado unas 80 casas á consecuencia de las insufribles penalidades de la guerra, trasladando las familias sus domicilios á otros puntos, y alguna abandonando sus intereses; por lo tanto, esto dice la ansiedad con que se espera la paz.

No cesan las presentaciones. —Ayer mañana ha llegado á Madrid con pliegos del general en jefe del ejército del Norte para el ministro de la guerra, el teniente coronel graduado comandante del ejército y capitán de artillería señor Mesa.

—*La Liberté* de París publica la siguiente noticia:

«Por conducto fidedigno se sabe que los carlistas están haciendo un esfuerzo supremo dirigiéndose á todos los ultramontanos europeos, á fin de reunir fondos con que continuar la guerra. Agentes de don Carlos han atravesado estos días á París, marchando al Mediodía de Alemania y á Westfalia con objeto de colocar títulos de un empréstito que se refiere á esta última y desesperada tentativa.»

—En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un despacho del general Trillo, fechado en San Sebastian el 28, dando cuenta de una importante operación verificada por la division de Guipúzcoa, con objeto de reconocer la posición de San Marcos, que los carlistas ocupan.

Teniendo noticia dicho general de que el enemigo había mandado fuerzas á Navarra y retirado los cañones de la posición de Santiago mendí, dió una orden general, indicando á Vera como objetivo de sus movimientos.

El coronel Arana llevó á cabo seguidamente una demostración que se le tenía encomendada sobre dicho punto, con gran acierto, apoderándose de Lastaola.

El brigadier Vitoria emprendió otra desde Hernani contra Santiagomendi, y una hora despues el general Trillo y el brigadier Infanzón atacaron á Chontoyeta, cuya posición domina por completo á San Marcos y amenaza la seguridad de las comunicaciones enemigas.

El brigadier Salcedo, con el coronel Arana, debía desde Lastaola cooperar al movimiento llamando la atención de los carlistas hacia Sagorregui y la venta de Astigarraga.

Lanzadas las columnas al ataque, llegaron protegidos por las nieblas, á las primeras trincheras del enemigo, que se le tomaron á la bayoneta, y desde las cuales se descubrió perfectamente la posición que ocupaban y sus fuerzas, que aumentó durante la noche anterior, contramarcha las que habían acudido á Vera, atraídas por la demostración del coronel Arana.

Cumplido el objeto de la operación, las tropas se retiraron en el mayor orden, no siendo aun conocido el número de bajas.

—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado ayer tarde á la prensa el siguiente telegrama:

«Ubeda 30.—Capitan guardia civil al ministro de la Guerra:

Disuelta partida republicana de 25 á 30 hombres; cogido 25 armas de fuego de distintas clases y varias blancas, municiones y demás pertrechos.»

—Dice *El Iruac-bal* de Bilbao: «La situación de los carlistas, lo mismo en esta provincia que en las otras, es cada día más precaria, angustiosa y difícil. Privados completamente de los recursos eficaces para continuar la guerra; mermados en alarmante proporción su contingente en armas; trabajados por la sospecha, la desunión y la perfidia; entregados á los efectos desmoralizadores de un antagonismo, aunque latente, profundo y terrible; encuentran se, despues de las derrotas del Centro y de Cataluña, de la pérdida de un ejército y de sus pocas plazas de guerra, amagadas de una invasión próxima, patentísima y formidable, de cuyo resultado no pueden abrigar duda los que entre ellos discurren racionalmente.

Para hacer frente á este peligro apomador que se les viene encima, para conjurar la tormenta que se condensa sobre sus cabezas, para resistir el alud que ha de arrasar toda su débil y efímera organización, no cuentan con más elementos ni con más ayuda que su imaginación sobreescitada, sus sueños, sus desvarios, sus esperanzas locas é inverosímiles, el vano y persistente aguardar excisiones, conflictos y cataclismos en el seno de los partidos liberales. Ni sus esfuerzos tienen otro estímulu, ni sus cálculos más base, ni sus esperanzas más fundamento.

Y sin embargo, con tan quiméricas ilusiones, con tan absurdas esperanzas persisten en una lucha obstinada, destructora, desastrosa, maldita, y arrastran á su noble y generosa tierra á un abismo, donde tal vez por su ceguera, por su alocación y por su crimen de lesa patria, se hundirán toda la gloria, toda la libertad, toda la prosperidad que la sabiduría, el heroísmo y el patriotismo que nuestros antepasados nos legaron.

—Segun cuenta un diario catalán, días pasados se reunieron en un pueblo de las Garrigas varios cabecillas de medio pelo y un cura, y sin ambages ni circunloquios despidieron á la gente, diciéndoles que todo había acabado *por ahora*; que se indultaran y volvieran á sus casas.

—El cabecilla Seco se encuentra en los montes del alto Maestrazgo haciendo la vida de *roder* por aquellas masías, acompañado de algunos criminales que militaron en las facciones y no pueden acogerse á indulto por los procesos que sobre ellos pesan.

—Se ha recibido en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

«Barcelona 30.—Martínez Campos continúa en Gerona.

Las facciones de Gamundi se reunieron ayer con Savalls.

Tres columnas mandadas por los coroneles Fuentes, Porroza y Camprubi, disponíase á caer sobre ellas.

La columna Golcochea dispersó á Cas-

tells, huyendo este en desorden hacia Camprubi, acompañado solamente de diez hombres.

Además causó algunos muertos de a clase de tropa tres heridos y varios cañones.

Un grupo carlista detuvo en la estación de Góldia el tren procedente de Tarragona, saqueando á los pasajeros sus carruajes.

Presentados á indulto 17.»

Las noticias referentes á la insurrección carlista y á la partida federal de Ubeda, recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, no son otras que las partes telegráficas de algunos puntos que exactamente relacionamos en otro lugar que son los únicos que acerca de este asunto publica la *Gaceta* oficial de hoy. Únicamente en la noticia que se refiere á la partida de Ubeda, añade que han sido detenidos ocho de los insurrectos que se hallaban fugitivos entre Vilches y Porroñillo.

—Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión decretada en 26 de Junio de 1874, que comprendan los bonos señalados con los números 245.001 al 247.500, pueden solicitar desde hoy, de una á cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la sección de bonos y billetes de la dirección general del Tesoro, que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.

—Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión decretada en 26 de Junio de 1874, que comprendan los bonos señalados con los números 247.501 al 250.000 pueden solicitar desde hoy viernes 1.º de Octubre de una á cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la sección de bonos y billetes de la dirección general, que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.

—De orden de la dirección general del Tesoro hoy desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de bonos del Tesoro de la primera emisión vendidos en 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 736 de presentación y 336 de orden para el pago, é importantes 21.675 pesetas.

—De orden de la dirección general del Tesoro, hoy 1.º de Octubre, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de intereses de carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 189 de presentación y 289 de orden para el pago, é importantes 9.855 pesetas.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 30.

Fondos públicos.	Cuanto precio.	Not.
3 6/8 interior	16,40	"
Pequeños	16,40	"
Fin de mes val.	16,37	"
3 por 100 exterior	18,50	"
Material Tesoro	00,00	"
D. del Personal	00,00	"
Sisas del ayunt.	00,00	"
Obligac. munic.	00,00	"
Idem Erlanger	00,00	"
Billetes hipotec.	103,00	"
Idem de Castilla	00,00	"
Bonos del Tesoro	54,15	"
Idem pequeños	54,35	"
Idem grandes	00,00	"
Resg. Caja de Dep.	00,00	"
Abril de 4000	00,00	"
Agosto de 2000	00,00	"
Julio de 2000	00,00	"
Obras públicas	00,00	"
Madrid	00,00	"
Ferrocarriles	30,10	"
Idem nuevas	19,00	"
Idem de 20000	00,00	"
Alar á Santander	00,00	"
Banco de España	178,00	50

—Cambios. Londres á 90 d. f. 48,30 " " París á 8. d. v. 3,95 " " Burdeos, idem 69,60 " "

Las operaciones de la renta interior, que ayer se hicieron, lo fueron á 16,40 ó sea con baja de 15 centimos con relación al día anterior; en el Bolsín, por la noche, sufrió otra baja el consolidado de tres centimos, cotizándose á 16,37. Hoy ha vuelto á tomar el mismo precio de ayer ó sea á 16,40 á la liquidación, liquidándose por fin el mes de Setiembre á 16,35 dinero y 16,50 tambien dinero á fin de Octubre. La renta del 3 por 100 exterior subió 15 centimos y bajaron diez los bonos del Tesoro, llegando á 170 las acciones del Banco de España.

El mercurio ha fallecido. —Los médicos admiten este hecho al fin; pero su *materia médica* no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raíz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio.

Todavía sería menester recurrir á él como consuelo para los desdichados sino tuviera existencia la Zarparrilla de Bristol. Esta combinación de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho más favorablemente que el calomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salutar específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso, escabioso ó bilioso.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día a 10 ctms. de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6, por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores de tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

antes de mañana.—Dom. XX. Sra. del Rosario, patrona de gran villa de Pacheco, san Juan m. y S. Gerardo ab. en el Sto. Rosario. —Esta mañana en la iglesia de N. ra. Sra. del Rosario y en parroquia de S. Bartolomé. —La comunidad de religiosas de Sta. Isabel de Hungría en su día venerable 6 de octubre celebra en su respectiva un solemne novenario a San Isidro de Asís, continúa a las 4 y fin de la tarde. El día 4 de octubre, es 7 de la mañana, habrá comunión general de tercios: a las 9 misa solemne oficiada por la capilla de la San-Iglesia Catedral, predicando don Juan V. Hernández. Por la tarde a las 4 concluirá la novena predicando D. Félix Sánchez García. Después la reserva se verificará la ceremonia del tránsito glorioso del Sto. Padre, Izquierdo con la bendición papal que el Sr. P. Visitador. En todos estos asistirá expuesto S. D. M. —En la iglesia de religiosas de Santa Úrsula continúa un devoto novenario a S. Francisco de Asís, por la tarde concluirá el día 4 de octubre, con a las 9, sermón que dará don Antonio Serrano y Navarro, y por la tarde D. José Guillen y Soler. S. D. M. rá manifestado en todos estos actos. —En la iglesia de religiosas de santa continúa al toque de oraciones la eña que la comunidad dedica a su S. Francisco de Asís, la que tendrá el día 4 de octubre con solemnidad a las 9 de la mañana predicando D. José María Carrion García, y la tarde a las 4 y media D. R. y Fr. Juan de Asensio. —Hoy empieza el solemne novenario a la excelsa reina de los ángeles María Stma. del Rosario, le tributa muy ilustre y venerable archiepiscopo en el templo consagrado a su nombre: la novena se leerá por mañanas todos los días después de misa del Sto. Rosario y por las noches también después de rezado el B. O. Todos los días habrá misa mayor a las 10, y de media en media hora el día en todos los días del novenario. Mañana, en la función, preside el Sr. D. Mariano Puyol y cada, predicador de S. M., y por la tarde a las 4, el Sr. D. Francisco de la Martini, misionero apostólico para a las 7 se dará la comunión de la, para cuyo acto habrá confesores de la misa del alba.

Se recogen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 27 de setiembre de 1875. —Miguel G. de Cisneros.

ANUNCIOS.

SIRVIENTE.
Un sugeto desea colocarse de portero, camarero ó cocinero: posada de S. Antonio, núm. 9, darán razón. 8-2

SIRVIENTE.
En la calle de la puerta de Orihuela, núm. 3, darán razón de un sugeto que desea colocarse de cocinero, ó de ayuda de cámara, en esta población ó fuera de ella. P.-3-4

NOBRIZA.
Una mujer jóven y con las garantías necesarias, desea una criada para su casa: en la redacción de este periódico darán razón. 8-3

Baños de Fortuna,

a 25 kilómetros de Múrcia, DE JUAN CASCALES FONT, Aguas termales, A LA TEMPERATURA DE 48° C. Temporadas: 1.ª abril a 30 junio, 2.ª setiembre a 30 octubre.

A 16 kilómetros de Archena, término municipal de Madrid, Alarcón, Chinchilla a Archena-Fortuna; de Cartagena, Orihuela, Múrcia a Archena-Fortuna; de Valencia, Almansa, Chinchilla a Archena-Fortuna; de Almería, Villena, Chinchilla a Archena-Fortuna. 27

INTERESANTE.

D. Ramon Balau, se encarga de los estudiantes en Madrid, dandoles un esmerado a la parte económica trato, atendiendo con gran interés a sus estudios, aprovechamiento y asistencia a clase con puntualidad y cuantas instrucciones recibe de los padres ó encargados. Mas para mayores dirigirse a dicho señor, Valverde, 10 p. (recip), Madrid. 39-2

Intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadas píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin volver ni transformarse, y sin precauciones ni privaciones; a este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que curó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni colérica febril que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 31 píldoras para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Portales, núm. 6, Llanera; Múrcia, Dr. Lep. z, Llanera, 16 c. 16, hotel. 190-55

ROMANCES POPULARES

murcianos, DE D. José Martínez Tornel. Se publicará el cuarto el 15 del mes próximo. Puntos de venta y de suscripción. Encarguación de Sr. Gamero, Sociedad. Redacción de «El Noticiero», Organistas, 4. Idem de «Las Noticias», Puerta de Orihuela. Idem de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de los Hijos de Nuegues, Trapería. Idem de D. Pedro Belda. Romances sueltos, cuatro cuartos. Toda la obra, 4 rs. Colección de lujo, 12 rs.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalia, desde 2 rs. botella hasta a las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración a las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DEPOSITO EN MURCIA
CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
FARMACIA TRAPERIA Nº1
INYECCION DE YODURO DE POTASIO

LEY ELECTORAL

de 20 de agosto de 1870.

Se vende a dos reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde además se encontrará la provincial y la municipal y otras especiales.

VINOS Y LICORES DEL REINO Y EXTRANJEROS.

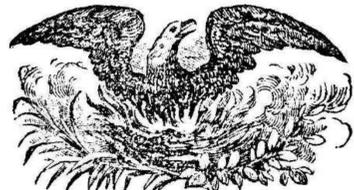
LA SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL, domiciliada en Madrid, CALLE DE ESPOZ Y MINA, NÚM. 16, ha establecido espaciosas bodegas de los VINOS GENEROSOS mas apreciados y una fábrica de licores en que se han hecho cuantos sacrificios han sido precisos para introducir en la misma los adelantos conocidos en el extranjero en esta clase de industria. Así los particulares como los dueños de establecimientos que quieran conocer los precios de los productos de la SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL, pueden dirigirse a los Sres. Leal, Galeja y Compañía, CALLE DE ESPOZ Y MINA, 16, pidiéndoles las tarifas ó notas de precios de los distintos vinos y licores en la persuasión que han de encontrar bondad en los productos y baratura tanto mayor en sus precios a medida que sea de mayor importancia el pedido. Los vinos generosos de 1.ª los hay de 120, 200, 400 y 600 rs. arroba; y los licores del reino, a 240 y 410 rs. arroba embotellados, y 200 y 420 rs. arroba sin envase, y por botellas a 12 los de 1.ª y 7 los de 2.ª con los descuentos consiguientes a la importancia del pedido. Cuenta la casa con grandes existencias de toda clase de licores extranjeros que servirá en la misma forma que los anteriores por el precio marcado en sus tarifas y con la misma rebaja ofrecida para los demás generos atendida la importancia de los pedidos. 6

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone a la venta la librería nacional y extranjera de D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio enagazando es a su correspondal en Múrcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que tracen su origen de la sangre, y humores, todas esas virtudes son combinadas de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial a la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se expenden.



Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo la mejor) de cada artículo se admite en su comercio, y con la mayor perseverante coherencia es, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrara sus esperanzas en la cura de Escrófula ó rey de los males, Llagas ulceradas, úlceras, tumores, Apóstemas disíctos, erupciones, tumor súbitos, sarpullida, lúta, sifis, Mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escalofríos, fiebre y calenturas, Tercianas, ca cultura intermitente. Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros mercurios; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad a los pacientes mas delicados. Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encuentra ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía o lluvia. Para aliviar de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófula, pero con el exacto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y curará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encuentra que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apreciará grandemente usando nuestras

PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona. INTERESANTE.—Como se ofrecen en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos al público que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103-114

LIBROS DE RECREO

a real y medio, a cuatro y a cinco reales el tomo, de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque. También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende a cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL TEMPLO DE VENUS,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Múrcia. BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina a la vainilla, a 7 rs.—Pomada húngara para los ligotes, a 7 rs.—Cold-cream superior de Laroze, a 12 rs.—Filocmo superior de rosa, magnolia y mil flores, a 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para la conservación del cabello, a 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, a 16 rs. frasco.—Aceite de olor, a 4 rs.—Agua de Labanda, a 7 rs.—Reuzina, a 6 reales.—Cosméticos, a 5 rs.—Crema de las Duquesas a 12 rs. Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saumar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, vinos y ratafias. Estas abortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores las plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeros. Melisa, fina, 4 rs. frasco. Bergamota, Alpes, 4 rs. id. Mil flores, 4 rs. id. Sandalo, indio, 6 rs. id. Violeta, fina, 6 rs. id. Miel de Inglaterra, 8 rs. id. Flor de naranja, 4 rs. id. Verba Luisa, 4 rs. id. Anís ruso, 4 rs. id. Pachuly rosa, 10 rs. id. Heliotropo francés, 7 rs. id. Geranio rosa, 8 rs. id. Almizcle, 4 rs. id. Ylang ylang, neto, 12 rs. id. Rosa, pura, 4 rs. id. Embalsamado de Jericó, 6 rs. id. Caput, fino, 4 rs. id. Agua triple de colonia, 6 rs. id. Macassar inglés, 8 rs. id.

Para saumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro caliente, y son superiores a las pastillas, incensos y troiscos del Serrallo.

TINTAS QUÍMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival. Tinta violeta, a 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Istra, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración a las plumas. Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROGRESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro, a la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precios arreglados.

Tarjetas de visita,

a 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y a 14 las de luto. Por medios cientos a 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco a 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso a precios arreglados segun la cantidad.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

Cinco reales el tomo.

Acaba de publicarse: PABLO Y SU PERRO, 2 tomos. Obras publicadas: Gustavo el Cuervo, (5.ª edición), 1 tomo.—Un hombre desgraciado, 1 tomo.—El coronado, 2 tomos.—El hijo de mi mujer, (3.ª edición), 1 tomo.—El barbero de Paris, 2 tomos.—Una mujer singular, 2 tomos.—La sociedad de la Trufa, (3.ª edición en preparación), 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Isidorito, 2 tomos.—Amor que pasa y el amor que viene, 1 tomo.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—Un recito, 2 tomos.—Los hijos de María, 1 tomo.—Los maridos, 1 tomo.—Edmundo y su prima, 1 tomo.—Mi vecino Raimundo, 2 tomos.—Las muchachas de trastienda, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—El hombre de los tres calzados, 2 tomos.—Las independientes, 1 tomo.—El Sr. Avelria en busca de su mujer, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El profesor Fichelaque.

Para publicar inmediatamente: EL SECRETO DE UN CONSERJE. Los pedidos a Salvador Manero, editor, Barcelona, Ronda del Norte, núm. 128, ó al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.

Recepción mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 2. godelpais de 13 25 a 14 50 pts. extranjero de 00 00 a 00 00 cada. de 0 06 a 0 00 iz. de 8 75 a 8 75

CARNES.

res sacrificadas para hoy y sus precios. Terneras, . . . a 30 ctos lib. Vacas, . . . a 30 " Machos, . . . a 20 " Cabras, de 17 a 20 " Carneros, . . . a 20 " Ovejas, . . . a 18 " Corderos, de 17 a 20 " Chabots, . . . a 17 " Cabritos, . . . a 20 "

GERDOS.

gra. de 28 a 39 " no freco. 24 a 26 " l. saiado. 4 a 28 " ganiza. 4 a 40 " villa. 3 a 22 " barra. 3 a 30 "

FISCADERIA.

ses y precios del pescado vendido hoy. ol. de 18 a 24 ctos lib. oda. de 4 a 11 " dina. de 4 a 11 "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Orihuela	11 30 m.	2 30 t.
de Almería	9 40 m.	12 30 t.
de Alicante	8 30 n.	5 t.